

Revista de Indias, 1989, vol. XLIX, núm. 185

LA ADMINISTRACION DEL CRECIMIENTO Y DEL DESARROLLO URBANO. ROSARIO ENTRE 1890 Y 1910

POR

JORGE E. HARDOY

Centro de Estudios Urbanos y Regionales
Buenos Aires

1. LOS PROBLEMAS DE UN MUNICIPIO A FINES DEL SIGLO XIX

En la Memoria de la Intendencia Municipal presentada por el Intendente Santiago Pinasco al Concejo Deliberante en 1906 y que cubría los 30 meses de su gestión (1904 y 1905 y primer semestre de 1906), hacía una lista de sus iniciativas: «la instalación de los tranvías eléctricos, el plano catastral del municipio, la prosecución de la avenida Belgrano, el mejoramiento de la viabilidad, la nivelación y obras de desagüe, la reedificación, ensanche y apertura de vías públicas, los trabajos de pavimentación y conservación de afirmados, los trabajos de albañilería hechos por la administración o por contrato, los proyectos, planos, presupuestos y pliegos de condiciones para la licitación de numerosas obras públicas, las mejoras realizadas en los corrales de abasto y las ampliaciones en los edificios del Asilo de Mendigos y de Asistencia Pública» (1). Pinasco reconoce que la situación económica del Municipio era precaria y aludía al rápido crecimiento de la ciudad que hacían «anacrónicos e insatisfactorios» los esfuerzos por expandir los servicios de la ciudad, pero se mostraba satisfecho por la organización técnica y burocrática del municipio, que califica como moderna.

La lista de las iniciativas principales del intendente Pinasco reflejan las preocupaciones más urgentes de los grandes municipios de la Argentina en esos años. Rosario, como Buenos Aires, La Plata y Bahía Blanca, pertenecía al reducido grupo de municipios que mantuvieron comparativamente altas tasas de creci-

(1) *Memoria de la Intendencia Municipal 1904 y 1905 y primer semestre de 1906*, Rosario, 1906, pág. 5.

miento demográfico hasta comienzos de la primera guerra mundial y que, por lo tanto, debían absorber fuertes contingentes de mano de obra, lo que significaba un acelerado crecimiento físico de la ciudad y la urgencia de dotarla con los servicios más indispensables. Esa primera etapa de la industrialización moderna en la Argentina fue acompañada por rápidas transformaciones urbanas. El corazón de las transformaciones industriales y urbanas quedó consolidado en la región del litoral, en la margen sur del río Paraná, entre Rosario al norte y La Plata al sur. Algunos hechos parecen ser significativos. En primer lugar, la rápida diversificación económica de esos municipios y de sus zonas inmediatas en contraste con otros municipios, no afectados o menos afectados por la industrialización y muy dependientes de las actividades primarias y de la provisión de los servicios imprescindibles. En segundo lugar, la atracción de un municipio para otros habitantes extranjeros y nacionales parecía aumentar a medida que crecían la población y diversificación funcional de la ciudad; esta tendencia parece ser bien clara en Rosario a partir de la década de 1880, al convertirse la ciudad en un centro de trasbordo entre los sistemas de transporte marítimo y ferroviario y en el principal nudo ferroviario del país, lo que significó un abaratamiento en la movilización de las cargas y de los pasajeros. En tercer lugar, Rosario creció porque en el municipio y en su área de influencia, el sur de la provincia de Santa Fe y el este de la provincia de Córdoba, se expandieron simultáneamente sectores condicionados por la inversión nacional, como la Refinería de azúcar, los molinos de harina y la manufactura de bebidas alcohólicas y de alimentación para la población local; se expandieron sectores condicionados por la inversión extranjera, como los proyectos de infraestructura económica (ferrocarriles y puertos), las telecomunicaciones, las finanzas y el comercio mayorista; y se expandieron sectores condicionados conjuntamente por la inversión extranjera y nacional, como los servicios públicos, pero también la agricultura y la ganadería.

Rosario creció en extensión y comenzó a desarrollarse en altura, aun en los distritos centrales, muy recientemente. La norma edilicia fue la casa individual en planta baja, entre medianeras en el centro, aislada a pocas cuadras de la plaza 25 de Mayo (2). Cierta densificación en los distritos consolidados se

(2) En 1887, al comenzar el periodo analizado, sólo existían 10 casas de azotea de tres plantas y 339 de azotea de dos plantas. Existían 85 casas de dos plantas con techos de teja o zinc. Fuente: Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe (1887).

produjo por un incremento en el número de habitantes por casa, que alcanzó en 1885 a 9,8 habitantes, siendo comunes los casos de hacinamiento.

No existía en el país experiencia ni personal calificado en número suficiente para enfrentar los múltiples problemas que planteaban la situación señalada. No existían tampoco antecedentes sobre la mejor manera de intervenir en el proceso de construcción de una ciudad que duplicaba su población cada doce o trece años. Hasta 1880 ó 1890 las autoridades municipales hicieron muy poco por controlar el medio ambiente urbano. El crecimiento de Rosario fue tan rápido que prácticamente no existía organización ni instituciones municipales. Además, Rosario mantuvo una continua rivalidad política con Santa Fe, la capital provincial, que no sólo dificultó su organización interna sino le planteó serios problemas financieros. Esta situación comenzó a arreglarse en la década de 1900-1910, posiblemente debido a la indudable fuerza económica de Rosario, pero, también al rol declinante de los políticos santafesinos en el gobierno nacional, especialmente a partir de la primera presidencia de Roca.

Este estudio complementa otros dos realizados en 1981 y 1982 sobre los conventillos de Rosario 1895 y sobre la vivienda obrera en la misma ciudad entre 1858 y 1910 (3). En este estudio reduzco el período de análisis a la última década del siglo pasado y a la primera de éste. Las razones son varias. Una razón de orden práctico es la existencia de cinco censos entre 1887 y 1910 que cubren Rosario con mayor o menor detalle: el censo provincial de 1887, el nacional de 1895 y los tres censos municipales de 1900, 1906 y 1910; además, durante esos años fueron publicados periódicamente los boletines estadísticos municipales y las memorias anuales presentadas por los Intendentes Municipales al Concejo Deliberante de Rosario. Otra razón era analizar el rol que cumplió la burguesía rosarina, esencialmente formada por comerciantes y empresarios locales, en el manejo de la administración de una ciudad en rápido crecimiento demográfico y físico y en rápido desarrollo.

(3) Véase Jorge E. HARDOY: "La vivienda obrera en una ciudad en expansión. Rosario entre 1858 y 1910", en Richard Morse y Jorge E. Hardoy, compiladores, *Cultura urbana latinoamericana*, Ediciones CLACSO, Buenos Aires, 1985, págs. 63-94, y "La vivienda popular en el municipio de Rosario a fines del siglo XIX. El censo de conventillos de 1895", en *Sectores populares y vida urbana*, Ediciones CLACSO, Buenos Aires, 1984, págs. 77-106.

2. EL GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD Y SUS INTEGRANTES

El 20 de diciembre de 1858 fue sancionada por la Asamblea Legislativa de la provincia de Santa Fe la Ley de Constitución de la municipalidad del Rosario, la que estaría compuesta por 10 municipales en propiedad y tres suplentes. Su presidente era el jefe político del mismo departamento y su vicepresidente sería elegido por la municipalidad (4). «Pueden ser municipales, dictamina la Ley en su artículo 4.º, todo vecino de la ciudad, nacional o extranjero, mayor de 25 años o emancipados, con un capital de 2.000 pesos o en su defecto profesión, arte u oficio que le produzca una renta equivalente». Debido a la situación política que reinaba en el litoral, las elecciones recién se realizaron en enero de 1860 y un mes después los «municipales» asumieron sus cargos (5). La municipalidad adquirió cierta autonomía financiera pero debió asumir mayores responsabilidades, especialmente en el sector educación, estadísticas, registros de la propiedad e indigencia sin contar para ello con mayores recursos (6).

Una Ley provincial de 1860 entregó a los «municipales» o ediles el derecho de elegir al intendente. Sin embargo, entre 1860 y 1868 se sucedieron veinticuatro jefes políticos nombrados por el gobierno de la provincia de Santa Fe, entre ellos Marcelino Freyre, Luis Lamas, Aaron Castellanos y Emiliano Frías, que habían sido elegido ediles en las elecciones municipales de enero de 1860, y también prominentes políticos y empresarios de la época, como Nicasio Oroño, Saturnino Ibarlucea, Domingo Palacios, Pedro Benegas, Mariano Alvarado, Martín Ruiz Moreno y otros. Recién en 1868 los ediles pudieron hacer uso del derecho de elegir Intendente y este procedimiento fue utilizado durante los cuatro años siguientes. Entre 1873 y 1883 la intendencia fue ejercida por el presidente del Concejo Ejecutor al ser organizados, por ley orgánica de 1872, dos cuerpos colegiados, uno Deliberante, con doce miembros, y otro ejecutor, con seis. Como resultado de

(4) El jefe político era un funcionario provincial.

(5) Entre los “municipales” elegidos figuraban Marcelino Freyre, Aaron Castellanos, Luis Lamas (padre del futuro intendente) y José María Gutiérrez. Freyre, Castellanos y Gutiérrez fueron figuras de gravitación en la política nacional.

(6) El 50 % de la contribución directa que constituía la mayor fuente de recursos del Municipio, fue reducido al 20 % por Ley provincial de octubre de 1860. La mayoría de los servicios, como el alumbrado y la recolección de basura, operaban con pérdidas. Otros recursos menores del Municipio provenían de las rentas del mercado de abasto, de la lotería de beneficencia y de dos sociedades de beneficencia.

la reforma de la constitución provincial de 1883, el ejecutivo colegiado fue reemplazado por un intendente municipal designado por los vecinos. Octavio Grandoli fue elegido primer intendente en 1883, pero ya en enero de 1886 fue designado comisionado, el que fue reemplazado a fines de 1887 por Pedro de Larrechea y luego por Agustín Mazza, ambos electos. De la lista de diecinueve intendentes que ocuparon el cargo entre 1890 y 1915 (Cuadro nº 1), sólo Agustín Mazza fue elegido por los vecinos. Los demás fueron nombrados por el poder ejecutivo de la provincia de Santa Fe.

En síntesis, durante el período analizado en este trabajo (1890-1910), las autoridades de la Municipalidad eran el Concejo Deliberante y un Departamento Ejecutivo. El Concejo deliberante estaba formado por once concejales, un presidente y un vicepresidente, que eran elegidos por un término de dos años por los vecinos del municipio: cinco concejales eran elegidos por los primeros 8.000 habitantes y uno por cada 10.000 más o fracción no inferior a 5.000. Los concejales eran renovados por mitades cada dos años. El concejo deliberante estaba formado por ciudadanos nacionales o extranjeros mayores de edad y con dos años o más de residencia en el municipio; los candidatos debían saber leer y escribir el idioma nacional, pagar patente o contribución directa o ejercer alguna profesión liberal (7). El poder ejecutivo estuvo (durante las décadas de 1890 a 1910) a cargo de un intendente nombrado por dos años por el poder ejecutivo de la provincia de Santa Fe con acuerdo de las cámaras legislativas. El intendente debía ser argentino, tener 25 años de edad y reunir las condiciones necesarias para ser concejal.

Claramente la gran mayoría de la población quedaba excluida de la posibilidad de ser elegida como concejal, ya sea porque no sabía leer y escribir (según el censo municipal de 1900, el 33 % de los mayores de 6 años no sabían leer ni escribir), o porque no pagaban contribución directa (en 1900 sólo el 7,3% eran propietarios de bienes raíces) o porque no ejercían una profesión liberal. Quedó así abierta la posibilidad de ser elegidos concejales a un reducido grupo de vecinos que constituían la élite comercial y financiera de Rosario. La historia del municipio de Rosario y de su administración está estrechamente entrelazada con la de esos hombres. La inmensa mayoría eran argentinos y, entre estos,

(7) Los extranjeros sólo podían votar en las elecciones municipales de Buenos Aires, Rosario y en algunas otras ciudades. En 1895 sólo el 1 % de los habitantes del país nacidos en el extranjero se habían hecho ciudadanos argentinos.

casi todos nacidos en Rosario. Muchos eran argentinos de primera generación habiendo sus padres iniciado las empresas que les dieron poder y riqueza. Sus nombres aparecen inscriptos en las Comisiones Directivas de las instituciones comerciales (la Sociedad Rural y el Centro Comercial), sociales (el Jockey Club y el Club Social) y de beneficencia (hospitales, etc.), de esos años. Existían, entre muchos de ellos, vinculaciones comerciales y fa-

CUADRO 1

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO. MIEMBROS DEL CONCEJO DELIBERANTE,
1896-1897 a 1909-1910

	1896/1897	1898-1900
Presidente	Nicasio Vila	Gregorio Machain
Vice-presidente....	Max Hageman	Emilio O. Schiffner
Concejales	Nicolás Pinto	Marcelino Freyre
	Emilio Canova	Miguel Grandoli
	Inocencio Bustos	Jacinto Fernández
	Carlos W. Blyth	José Castagnino
	Julio Rodríguez de la Torre ...	Miguel Zolezzi
	Eduardo Oliveros	Luis Copello
	Martín B. Navarro	Ricardo Ruiz
	Guillermo Jecklen	Máximo del Mármol
	Pedro L. Zavalla	José Martinoli
		Otto Grieben
		Fernando Pessan
	1901/1903	1906-1908
Presidente	Elías Alvarado	Luis P. Suárez
Vice-presidente ...	Casiano Casas	Víctor M. Recagno
Concejales	Marcelino Freyre	Pedro Tiscornia
	Pascual Quiroga	Mariano Paz
	José Martinoli	Emilio Maryn
	Mariano Marull	Ángel Muzzio (hijo)
	José Castagnino	José Arijón
	David Gianelli	Luis Copello
	Carlos Casado	Georgino Linares
	Alfredo Rouillon	Ovidio Rodríguez
	Luis Copello	Juan Arrillaga
	José Arijón	
	Manuel Zolezzi	Desde el 31/12/1909
		Toribio Suárez
		Mauricio Casal

miliares. En otras palabras, el gobierno municipal fue controlado por los ricos de la ciudad asegurando que los trabajadores no calificados, que constituían la mayoría de la población, no tuviesen acceso a los cargos electos, situación ya restringida por las calificaciones fiscales y legales ya mencionadas. Como veremos en esta misma sección, el cargo del concejal también parece haber sido una plataforma para cargos electos o no en las administraciones de la provincia de Santa Fe y del gobierno nacional.

Entre los concejales e intendentes que figuran en los cuadros nº 1 y 2 aparecen algunos de los comerciantes, empresarios y hacendados más destacados de Rosario durante esos años, como Nicolás Pinto, Fernando Pessan, José Castagnino, Carlos Casado, Alfredo Rouillon, Miguel y Octavio Grandoli, Santiago Pinasco, José Arijon y Gregorio Machain, entre otros.

CUADRO 2

INTENDENTES DE ROSARIO - 1890-1915

1890	Agustín Mazza *
1890-91	Dr. Gabriel Carrasco
1891-92	A. González del Solar
1892-93	Faustino J. Perrina
1893	Mariano Marull
1893-59	Flodicarlo Grandoli
1895-98	Alberto J. Paz
1898-04	Luis Lamas
1904-06	Santiago Pinasco
1906-09	Nicasio Vila
1909-11	Isidro Quiroga
1911-12	Coronel Felipe Goulú
1912	Coronel A. J. de Urquiza
1912	Dr. Francesco J. Correa
1912	César Nocetti
1912	Julio Bello
1912-13	Dr. Daniel J. Infante
1913	Dr. Carlos Paganini
1913-15	Dr. Oscar C. Meyer

* Agustín Mazza fue electo. Los demás fueron designados por el poder ejecutivo de la provincia o fueron presidentes del Concejo Deliberante en ejercicio del Departamento Ejecutivo.

Fuente: Miguel Angel de Marco y Oscar Luis En-sick, *Historia de Rosario*, Ediciones Colmegna, Santa Fe, 1979, págs. 402-403.

José Arijon (1852-1923) llegó a Rosario muy joven. Había

nacido en Galicia. Fue uno de los potentados financieros de su época. Hizo su fortuna especulando con tierras rurales y urbanas y fue propietario de cinco embarcaderos, de un muelle y de una barraca. Fue miembro del directorio del banco constructor santafecino y presidente, en varias oportunidades, de sociedades españolas de bien común.

Gregorio Machain, uno de los empresarios más influyentes de Rosario, fue consejero fundador de la sucursal del Banco de Italia y del Río de la Plata y consejero del Banco Nacional y del Banco Hipotecario Nacional. Fundador y presidente del Centro Comercial, presidente del Club Social y de la Comisión Popular para la Defensa Sanitaria de la ciudad y presidente del Concejo Deliberante y concejal en numerosas oportunidades.

El intendente Luis Lamas (1864-1932) fue presidente del Jockey Club (1901) y vocal de la Sociedad Rural (1900). Su padre fue jefe político de Rosario durante algunos meses a fines de 1861 y principios de 1862.

El intendente Alberto J. Paz (1864-1946) ocupó altos cargos legislativos y ejecutivos a nivel municipal, provincial y nacional que se indican en esta misma sección. Parece haber sido, la mayor parte de su vida, un funcionario público y político de indudable gravitación.

Marcelino Freyre (1821-1907) fue un médico y político de larga actuación en el municipio de Rosario habiendo sido jefe político en 1864 y nuevamente en 1865. Intervino activamente en la creación de hospitales y de diferentes obras públicas en Rosario. Angel Muzzio era hijo de un inmigrante italiano que se inició con la explotación de un almacén para expandirlo a la importación de maquinaria agrícola e industrial formando la Sociedad Angel Muzzio e Hijos. Angel Muzzio hijo, quedó como socio principal de la firma que se especializó en la fabricación de maquinaria e implementos agrícolas.

Cuatro de los empresarios más importantes de Rosario durante esos años, Carlos Casado, José Castagnino, Santiago Pinasco y Alfredo Rovillon, fueron miembros del Concejo Deliberante. Carlos Casado, nacido en Villada, provincia de Palencia, España (1833-1889), llegó al país en 1857 y se estableció poco después en Rosario. Fundó en 1865 el Banco de Rosario y en 1881 fue autorizado para construir y explotar el F. C. Oeste Santafecino; fundó Casilda en 1873 y realizó una amplia obra de colonización. El comerciante y hacendado José Castagnino (1853-1916) era

rosarino. Fue socio y director de la firma Pinasco y Castagnino (1878-1897) y fundó en 1897 su propia firma, Castagnino y Compañía. Presidió el Banco Provincial de Santa Fe (sucursal Rosario) y las Comisiones del Hospital Centenario y del Hospital Italiano Garibaldi y se incorporó, desde su fundación, a la Liga del Sur.

Alfredo J. Rouillon (1875-1951) era también natural de Rosario donde actuó como comisionista de Bolsa. Fue intendente municipal (1922-23), miembro del directorio de la Bolsa de Comercio y presidente o miembro de numerosas empresas comerciales. Santiago Pinasco estuvo también vinculado a la firma Pinasco y Castagnino, de la que era socio y titular.

José Castagnino, Luis Copello, Miguel Grandoli, David Gianelli, Luis Lamas, Gregorio Machain, Angel Muzzio, Alberto Paz, Pascual Quiroga, Luis P. Suárez, Emilio O. Schiffner, Pedro Tiscornia, Ricardo Ruiz, Alfredo Rouillon y Fernando Pessan figuran entre los accionistas fundadores del Jockey Club de Rosario establecido como sociedad anónima en 1900; Gregorio Machain, Elías Ovidio Rodríguez, Manuel Zolezzi y el intendente Nicasio Vila eran socios activos de la misma institución. Luis Lamas, Luis P. Suárez, Pascual Quiroga fueron presidentes del Jockey Club y varios concejales fueron miembros de sus Comisiones Directivas.

Varios intendentes y concejales ocuparon cargos destacados en la política provincial y/o nacional. El intendente Paz fue Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia de Santa Fe (1910), diputado nacional (1920-24) y senador nacional (1928-30); Marcelino Freyre, que fuera jefe político de Rosario en 1864, fue diputado provincial en 1853, diputado nacional (1866-70) y luego candidato a gobernador de la provincia de Santa Fe; Alfredo J. Rouillon fue diputado a la legislatura provincial (1904-07 y 1907-10); Pascual Quiroga fue diputado y senador nacional; Luis P. Suárez fue vice-presidente de la cámara de senadores de la Provincia de Santa Fe; Octavio Grandoli, que fuera intendente de Rosario (1884-85), fue ministro de gobierno de la provincia y diputado nacional (1904-08), y Miguel Grandoli fue diputado nacional (1906-10), vicegobernador de la provincia de Santa Fe y vocal de la Sociedad Rural en 1900. Mariano Marull, Fernando Pessan y Máximo Mármol fueron síndicos del Centro Comercial; Luis Capello fue miembro de la Comisión Directiva del Centro Comercial y síndicos de la misma institución; Mariano Marull y José Castagnino fueron los presidentes de la Sociedad Rural.

3. EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD Y SUS REMUNERACIONES

El municipio de Rosario era una importante fuente de empleos profesionales, calificados y no calificados. En 1899 empleaba a 503 personas con sueldos mensuales y, posiblemente, a 139 jornaleros más en el departamento de obras públicas (cuadro nº 3).

CUADRO 3

PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, AÑOS 1899 y 1904 Y
SUELDOS ANUALES PERCIBIDOS (en miles de \$^c/1)*

	1899		1904	
	número	sueldos anuales \$ c/1	número	sueldos anuales \$ c/1
Concejo Deliberante	5	10.500	5	12.360
Intendencia	19	34.560	22	42.900
Asesoría	4	9.600	4	10.800
Inspección General	17	31.500	14	29.640
Oficinas de Hacienda y valores y receptoría y tesorería	19	43.080 ¹	29	58.740 ²
Obras Públicas	18(139)	132.880 ²	25(141)	163.400 ³
Plaza y paseos públicos	32	22.800	52	35.340
Asistencia Pública	67	80.880	108	119.160
Cementerios	17	14.040	17	13.740
Oficina química	10	20.400	10	20.880
Limpieza y maestranza	242	174.540	335	226.560
Mercados	32	23.400	33	28.620
Mataderos y corrales	20	13.440	25	16.680
Pesas y medidas	1	1.800	-	-
Instrucción pública	-	-	-	-
	503(139)	613.420	679(141)	778.820

* Significá pesos de curso legal.

¹ No incluye la comisión de cobradores, calculada en 45.000 \$ en 1904.

² Incluye 32.880 \$ para personal fijo con remuneración mensual. El personal de las diferentes cuadrillas de adoquinados, caminos, conservación del macadán, personal de máquinas, albañiles y carreros eran contratados de una partida global de 100.000 \$. Asumiendo remuneración promedio de 60 \$ por mes, podemos estimar unos 139 obreros jornaleros.

³ Incluye 53.400 \$ para personal fijo con remuneración mensual y 110.000 \$ para personal de las cuadrillas de adoquinadores, camineros, albañiles, carreros, etc. Asumiendo que la mayoría eran peones con una remuneración promedio de 60 \$ por mes y otros eran capataces con una remuneración de 80 \$ por mes, podemos estimar unos 141 obreros jornaleros con una remuneración de 65 \$.

Fuente: «Ordenanza General de Impuestos, Disposiciones Reglamentarias, Presupuesto y Cálculo de Recursos correspondientes al año 1899», Rosario, 1899, y al año 1904, Rosario, 1903.

Por lo menos 25 de esas 503 personas eran en 1899 profesionales universitarios designados: dos abogados y dos procuradores en la Asesoría Letrada, un contador en la Oficina de Hacienda, dos veterinarios en la Inspección General, un ingeniero y un agrimensor en Obras Públicas, un agrónomo en parques y paseos públicos y quince médicos en la Asistencia Pública, Sifilicomio, Farmacia Municipal, Casa de Aislamiento y Hospital Rosario (8). Tres departamentos absorbían el 72,5 por ciento del total de empleados permanentes y jornaleros. Limpieza y Maestranza, con 242 empleados, casi todos no calificados como peones, peones carreros, peones para carros regadores, etcétera, era la más numerosa. Le seguía en orden de importancia numérica obras públicas, con 18 puestos fijos y, tal vez, unos 139 jornaleros empleados en obras de pavimentación y pagados con una suma global del presupuesto (100.000 \$) que era fijada anualmente por el Concejo Deliberante. La Asistencia Pública era el tercer departamento en importancia por su número de empleados y el que empleaba el mayor número de profesionales. Plazas y paseos públicos y mercados absorbían, en conjunto, el 12,7 por ciento de los empleados municipales.

Cinco años después, Limpieza y Maestranza, Obras Públicas y Asistencia Pública absorbían el 74,2 por ciento del total de empleados permanentes y jornaleros. Mientras Obras Públicas mantiene un número estable se produjo un notable incremento en el personal de la Asistencia Pública, especialmente por expansión del personal en el Hospital Rosario, la creación del Instituto Antirrábico y el aumento del personal en las otras dependencias. Limpieza y Maestranza aumenta su personal en casi 40 por ciento y plazas y paseos públicos en casi un 60 por ciento entre 1899 y 1904. Sin duda respondía a la demanda de los servicios de barrido, recolección de basura y riego por parte de una ciudad en rápida expansión y a la incorporación, en 1902, del parque Independencia al programa de paseos públicos de la ciudad.

En 1904 el número de empleados con sueldos presupuestados alcanzó a 679 (176 más que en 1899) y debemos estimar otros 141, pagados por el Departamento de Obras Públicas, para las obras de pavimentación. Es decir, se produce un aumento, entre 1899 y 1904, en el número de puestos fijos en casi todos los departamentos encargados de la salud, higiene, recreación e infraestructura de la ciudad, mientras que los departamentos en-

(8) Es posible que los dos farmacéuticos no fuesen universitarios.

cargados de controlar el abastecimiento de la ciudad (mercados, mataderos y corrales) y su calidad (Oficina Química) mantiene estable su personal. Las oficinas de la administración central del municipio también mantienen su personal estable con la excepción de la Oficina de Hacienda en la que aumenta notablemente el número de empleados (de 7 en 1899 a 13 en 1904) encargados del control de cobranza de los diferentes impuestos. La recaudación de los impuestos municipales, constituía un rubro importante de los ingresos del municipio, y sucesivas administraciones intentaron mejorar la percepción de las rentas.

Los pagos de sueldos representaron el 51,4 por ciento del presupuesto general de gastos en 1899 y el 37,9 por ciento en 1904. Esta importante diferencia porcentual se explica por la incorporación del servicio de la deuda externa en 1904 (equivalente al 22,3 por ciento del presupuesto en 1904) y su total omisión en el presupuesto de 1899.

En el cuadro nº 4 incluyo una selección de los salarios mensuales percibidos por el personal de la Municipalidad de Rosario para los años 1899, 1901, 1904 y 1910 divididos en tres categorías: a) personal superior y profesionales; b) personal intermedio, c) personal no calificado. He tratado de hacer una selección de los diferentes departamentos del Municipio. El análisis del cuadro nº 4 permite algunas conclusiones. La primera es la estabilidad de los sueldos en las tres categorías entre 1899 y 1910 con algunos incrementos moderados entre 1904 y 1910 entre el personal superior y mejoras porcentualmente mayores entre el personal intermedio y no calificado. Obsérvese que los salarios mensuales del Intendente (1.000 \$), del Jefe de la Oficina Química (500 \$), del contador (500 \$), de los abogados municipales (300 \$), del director del Hospital Rosario (300 \$) y del director de la Casa de Aislamiento (300 \$), que estaban entre los funcionarios mejor pagados del ministerio, no presentan cambios.

Algunos funcionarios superiores, como el Secretario de la Intendencia, el director del departamento de obras, el inspector de obras de salubridad, el encargado de catastro y el administrador de limpieza recibieron mejoras salariales que oscilaban entre el 10 y el 33 por ciento durante la década, y dos funcionarios, el director de la Inspección General y el director de plazas y paseos recibieron incrementos del 66 y el 50 por ciento, respectivamente. Casi todo el personal intermedio recibió mejoras salariales que oscilaron entre el 25 y el 45 por ciento que, al igual que el personal superior también beneficiado, se concretaron entre 1904

CUADRO 4
SALARIOS MENSUALES DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD (años seleccionados)

	1899	1901	1904	1910
<i>Personal superior y profesionales</i>				
Intendente	1.000		1.000	1.000
Secretario Intendencia	500		500	600
Asesor letrado	300			
Abogados municipales	300		300	300
Ingeniero-director departamento Obras Públicas	500		500	500
Agrimensor-encargado catastro	300		350	350
Inspector obras salubridad	350		350	450 ²
Inspector de obras públicas	200		200	
Agrónomo-director plazas y paseos	200		175 ¹	300 ³
Médico-director asistencia pública	500	500	500	550
Médicos-consultorios y visitas a domicilio	200	200	200	250
Médico-encargado Sifilicomicio	200	200	200	200
Farmacéutico-encargado farmacia municipal	150	150	200	200
Médico-director Casa de Aislamiento	300	300	300	300
Médico-director Hospital Rosario	300	300	300	300
Médicos-encargados de salas	200	200	200	150
Jefe Oficina Defunciones y Cementerios	200	200	200	250
Jefe Oficina Química	500		500	500
Administrador-Limpieza Pública y Maestranza	300		350	400
Comisario matadero y corrales	200		250	300 ⁴
Secretario Concejo Deliberante	400		400	500
Médico dentista			100	150
Médico-director Bacteriología y desinfección			200	200
Médico-director Instituto Anti-rábico			200	200
Contador Interventor Oficinas de Hacienda	500		500	500
Inspección General-director			300	500

CUADRO 4 (Continuación)

	1899	1901	1904	1910
<i>Personal intermedio</i>				
Intendencia				
• Mayordomo de palacio	120		120	150
• Encargado mesa entradas	130		160	
Inspección general				
• Inspectores	150 a 250		175	
Obras Públicas				
• Dibujantes	150		150	150 a 200
• Archivero	90		90	130
Asistencia Pública				
• Inspector sanitario	175	175	175	150
• Cabos de sala	90		80 a 90	120
• Maquinista	90		90	120
Oficina Química				
• Inspectores	150		150	200
Mercados				
• Comisarios mercados	150 a 175		150 a 175	150 a 200
Limpieza y maestranza				
• Tenedor de libros	150		150	150
<i>Personal no calificado</i>				
Intendencia				
• Ordenanzas	50		65	80
• Cochero				100
• Agentes policía municipal				80
Obras Públicas				
• Capataz de corralón				80
• Peones	50		50	55 a 65
• Peones conservación calles	50		50	55
• Peones conservación adoquinados	50		50	55
• Peones bombas atmosféricas	50		50	55

CUADRO 4 (Continuación)

	1899	1901	1904	1910
Asistencia Pública				
• Ordenanzas	50	50	60	80
• Cocheros	50	50	50	80
• Enfermeros/as	40 a 50	40 a 70	70 a 90	100
• Cocineros Hospital Rosario	50	50	50	80 a 45
• Peones Hospital Rosario				35
• Lavanderas	40	40	40	40
Oficina Química				
• Ordenanzas			60	80
Mercados				
• Peones mercados y serenos	30 a 50		50	66
• Peones transporte carnes				80
Limpieza y maestranza				
• Maestro carpintero	95		95	100 a 110
• Capataz matadero				100
• Peones mataderos	35 a 55		35 a 55	72 a 60
• Peones carros limpieza	55		52	2,20 por día
• Barrenderos			52	2,20 por día
• Peones jardineros	60		60	66
• Guardianes paseos públicos	50		50	40

1 No aparece con el título de Agrónomo sino de encargado, capataz general.

2 Aparece como Jefe de Salubridad, Alumbrado y Aguas Corrientes.

3 Aparece como Director de Paseos Públicos.

4 Aparece como Administrador de Mataderos y Corrales.

y 1910. Las mejoras salariales del personal no calificado, especialmente de los que en 1899 tenían salarios más bajos, como los peones del matadero y de los mercados municipales y los ordenanzas, cocheros y enfermeros de la asistencia pública, fueron incrementadas, en algunos casos, hasta en un 60 por ciento y excepcionalmente en un 100 por ciento o más acercándose, en 1910, a los salarios pagados por las empresas privadas. Por ejemplo, un peón trabajando 8 horas diarias en un aserradero de madera en una carpintería mecánica, fábrica de escobas o curtiembre ganaba en 1910 entre 2,50 \$ y 3,50 \$ diarios (aproximadamente entre \$ 62,50 y \$ 87,50 mensuales, considerando 25 días de trabajo), los peones en los frigoríficos ganaban entre 3,00 y 3,50 \$ diarios (entre 75 y 87 \$ mensuales), los peones de la Refinería de azúcar ganaban 2,75 \$ diarios (68,75 \$ mensuales), los peones albañiles entre 2,50 y 2,75 \$ diarios (entre 62,50 y 68,75 \$ mensuales) y los estibadores 4,50 \$ diarios (112,50 \$ mensuales). En cambio los peones del matadero municipal ganaban en 1910 entre 60 y 72 \$ mensuales, los barrenderos y los peones de los carros de limpieza 2,20 \$ por día (55 \$ mensuales), los peones del mercado y los serenos 66 \$ mensuales y los peones del departamento de obras públicas entre 55 y 65 \$ mensuales. Los funcionarios municipales con salarios más bajos en 1910 eran los guardianes de los paseos públicos y las lavanderas de la asistencia pública que ganaban 40 \$ mensuales. Los salarios de los guardianes de los paseos públicos eran, en 1910, inferiores en 20 por ciento a los de 1899. Aunque el peso mantuvo su valor con respecto al oro (2,2727) entre 1901 y 1912, el costo de la vida creció durante esos once años a un promedio del 2,7 % anual (9) (aproximadamente 30,6 % en una década). Entre 1901 y 1912, un período que se caracteriza por la reducción de la jornada de trabajo, los jornales urbanos crecieron, como promedio del país, en 3,7 % anual y los rurales en 2,4 % anual (10). Se tratarían de incrementos salariales inferiores a los percibidos, en general, por muchos funcionarios municipales no calificados, pero más elevados a los de la mayoría del personal superior e incluso del personal intermedio, entre los cuales existieron numerosos casos sin mejoras salariales entre 1899 y 1910.

(9) Roberto CORTES CONDE: "Trends of real wages in Argentina (1880-1910)", *Working papers* nº 26, Centre of Latin American Studies, University of Cambridge, noviembre de 1976, pág. 27.

(10) *Idem*, pág. 27.

4. LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO

Todos los años el Concejo Deliberante sancionaba la ordenanza general de impuestos por los servicios municipales que debían cobrarse. La ordenanza incluía el presupuesto general de gastos, para el año y un cálculo de recursos. Luego, al presentar el intendente municipal al Concejo Deliberante la memoria correspondiente al ejercicio, incluía una comparación entre los recursos calculados y recaudados especificando, por rubro, las sumas recaudadas en más y en menos. Por lo general no había grandes diferencias entre las sumas que se estimaba recaudar y las recaudadas y hasta se nota un exceso de recaudaciones en la mayoría de los rubros (11). De ahí que en muchas estimaciones de recursos apareciese, con el nombre de «ejercicios vencidos», un excedente que se incorporaba al cálculo de recursos para el año siguiente. Sin embargo, los rubros relacionados con la construcción de pavimentos arrojaba, casi invariablemente, pérdidas y constituían un déficit que finalmente debía superarse con recursos extraordinarios como ser aporte del gobierno provincial, la emisión de letras, etc. (12).

La carga tributaria se mantuvo estable, entre 15 y 16 \$^c/1 por habitante entre 1899 y 1909, cifra que no se consideraba exorbitante pero que impedía concretar el plan de obras y de servicios que pretendieron sucesivas administraciones debido al aumento de costos. Entre 1899 y 1910 el presupuesto de limpieza pasó de 227.500 \$ a 460.700 \$ y el de asistencia pública, de 123,100 a 413.200 \$, por ejemplo.

Los recursos del Municipio se dividían en ordinarios, que eran los que derivaban de la ordenanza general de impuestos y con los que se pagaban sueldos, gastos generales (incluidos los de mantenimiento) y parcialmente el servicio de las deudas externas, cuando éstas comenzaron a pagarse, y los recursos extraordinarios que no eran impuestos. Estos estaban, principal-

(11) Las sumas recaudadas solían exceder a las presupuestadas en rubros tales como venta de Papel Sellado, impuestos generales, impuestos al ingreso de arena, delineación de construcciones, multas, el porcentaje sobre la entrada bruta que pagaban las compañías de tranvías y otros que dependían, en buena parte, de la dinámica del crecimiento económico y físico del municipio. En cambio, solían ser inferiores en otros rubros, como cementerios y pavimentos.

(12) La recaudación por adoquinado común, adoquinado en granito, macadán y nuevos adoquinados fue inferior en 320.360,80 \$^c/1 a la calculada al preparar el presupuesto de 1909. Esa suma equivalía a cerca del 10 % del presupuesto para este año.

mente formados por aportes del gobierno provincial y las recaudaciones a los recursos por el pago de los adoquinados y, a veces, por aportes del gobierno nacional, y aparecen en el cuadro nº 5 como formando parte de la recaudación general o cálculo de recursos del municipio para los años seleccionados.

4.1. *Recursos ordinarios*

El impuesto municipal de limpieza, alumbrado y barrido representó el 12,6 por ciento de los recursos del municipio en 1890, el 30,0 % en 1899 (año en el que no fue incluido el servicio de la deuda pública en el cálculo de recursos), el 21,4 % en 1901 y el 22,4 % en 1904 (cuadro nº 5). En 1910 fueron unificados en el cálculo de recursos con el nombre de impuesto general que representó el 24,6 % de los recursos totales.

El impuesto de limpieza, alumbrado y barrido se cobraba solamente en las calles donde se prestaba el servicio. Las casas cerradas o desalquiladas no pagaban impuesto de limpieza, pero sí de barrido y alumbrado. Los impuestos mencionados debían pagarse por trimestre adelantado existiendo una multa del 25 % al que dejase de pagarlo durante dos trimestres. Además, si existían dos o más usos de una casa se cobraba un impuesto mayor. Las casas eran clasificadas con gran detalle por su uso. La ordenanza de impuestos para el año 1890 incluye 188 usos diferentes. Su número aumentaría con los años. En ese año los impuestos más elevados recaían sobre las estaciones de tranvías, las estaciones de ferrocarril, las fábricas de gas y los hoteles, con 25 \$. Otros impuestos comparativamente altos se aplicaban a las casas de remate y a los bancos, con 24 \$ y las fábricas eléctricas, los teatros, las cocheras particulares y las curtiembres, con 20 \$. El más bajo recaía sobre las casas de familia y las zapaterías con menos de 2.000 \$ de capital con 1,50 \$. Los conventillos pagaban 9 \$. Existía, también, una diferencia en el impuesto para diferentes tiendas ofreciendo los mismos productos, según su categoría. En la estimación del impuesto no parece haber sido tenida en cuenta la ubicación de la casa y tampoco la longitud de su frente y número de pisos. Nueve años después (1899), el impuesto total por los tres servicios mencionados había sido elevado entre un 200 y un 700 %. Las estaciones de ferrocarril pagaban ahora 200 \$ (25 \$ en 1890), los bancos 100 \$ (24 \$ en 1890), las casas de compra y venta de alhajas 100 \$ (15 \$ en 1890 pagaban las casas

de préstamo y 12 \$ las joyerías de primera categoría). En 1899 se introducen impuestos diferentes a las casas de familia alquiladas que oscilan entre 1,50 \$, a las que se alquilaban en 30 \$ o menos por mes, y 43 \$ las que se alquilaban en 201 \$ o más por mes.

CUADRO 5
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO. CALCULO DE RECURSOS; AÑOS
SELECCIONADOS (en miles de pesos ^c/1)*

	1890 ¹	1899	1901	1904	1910
Cálculo de Recursos	1.227,3	1.319	1.940,4	2.051,8	3.858,4
Limpieza	82	162	180	200	
Matanza y corrales	108	150	155	180	330
Mercados	140	168	160	145	280
Patente rodados	92	100	110	123	250
Alumbrado público	57	158	165	180	
Barrido	17	76	70	80	
Carnicerías	41	55	44	60	120
Derecho de sisa o piso exterior			50	90	42
Tramways, 7 % sobre entrada bruta			12	50	120 ²
Cementerios	49		35		190
Ejercicios vencidos		60	60	75	
Diversiones públicas	7	7	6	11	50
Estacionamiento carruajes (y carros en 1904)		21	24	31	50
Impuesto general					950 ³
Delineamiento de construcciones		25	18	15	200
Papel sellado	22	30	50	35	180
Adoquinado común	27				200
Macadam	182		80		20
Arena	16		16		400
Catastro	6	4	4	4	
Entrega Gob. Santa Fe; servicio deuda			130		
Cobro adoquinado; servicio deuda			245		
Cobro adoquinado; a construirse			60		
Impuestos varios atrasados	82				
	928	1.016	1.674	1.279	3.382
Otros	299,3	303	266,4	772,8	476,4

* Significa pesos de curso legal.

¹ Se trata de recursos percibidos.

² En 1910, 10% sobre entrada bruta.

³ Reemplaza a los impuestos anteriores en alumbrado, barrido y limpieza.

Fuente: *Primer Censo Municipal de Población de la ciudad del Rosario de Santa Fe*, págs. 403 y 404. En los demás casos *Ordenanzas Generales de Impuestos* para los años mencionados.

Los conventillos, según el radio de la ciudad en que se encontraban pagaban 0,50 \$, 0,75 \$ ó 1,00 \$ por pieza. Si consideramos que el alquiler de una pieza de conventillo era, hacia 1899, de unos 15 \$ por mes como promedio y que los gastos de mantenimiento y administración eran muy reducidos, podría llegarse a la conclusión de que se trataba de favorecer su construcción, como se explica más adelante en este trabajo. En 1899, el impuesto por estos servicios toma en cuenta los metros lineales de frente y el número de pisos.

El impuesto de vehículo representó el 7,5 por ciento de los recursos generales en 1890, el 7,6 por ciento en 1899, el 5,7 por ciento en 1901, el 6,0 por ciento en 1904 y el 6,5 por ciento en 1910. Todos los vehículos que circulaban por el área céntrica de Rosario, debían llevar una patente, pero carros sin patente, que venían de la campaña, podían llevar cargas hasta los límites de los boulevares Argentino y Santafecino (actuales Avenida Pellegrini y Boulevard Oroño, respectivamente). Los «rodados», en su inmensa mayoría de tracción a sangre, estaban divididos en dos categorías. La segunda, que era la más numerosa, estaba formada por carros o jardineras de dos o cuatro ruedas con elástico o sin él, tirados por caballos o bueyes; el monto de la patente oscilaba entre 18 y 100 \$ por año y esas características estaban asociadas con el tamaño de los rodados: los carros de cuatro ruedas, sin elástico y tirados por bueyes eran los de mayor tamaño. Los rodados en la primera categoría incluían carros fúnebres de tres categorías distintas, que eran los que pagaban las patentes más altas (entre 100 y 300 \$), carruajes, particulares, coupes y tilburys.

El segundo impuesto en importancia, en relación a los ingresos que percibía la municipalidad, era el aplicado a los mataderos municipales. Se llamaba impuesto de matanza y corrales y representó el 8,8 % de los recursos generales en 1890, el 11,4 % en 1899, el 8 % en 1901, el 8,8 % en 1904 y el 8,5 % en 1910. Se pagaba una suma por animal faneado que oscilaba entre \$ 1,50 por vacuno, \$ 3,00 por cerdo y \$ 0,20 por ovino.

Otros dos impuestos de cierta importancia en los recursos del municipio eran el alquiler mensual de los puestos de mercados municipales y los derechos de cementerios. El primero, que se aplicaba según la categoría del puesto, representó el 11,4 % de los recursos del municipio en 1890, el 12,7 % en 1899, el 8,2 % en 1901, el 7,1 % en 1904 y el 6,5 % en 1910. El derecho de cementerios, que representó el 4,0 % en 1890, el 1,8 % en 1901 y el 4,9 % en 1910, se dividía en tres rubros: la venta de terrenos que

oscilaban, en 1890, entre 100 y 300 \$ el metro cuadrado en el antiguo cementerio y entre 15 y 25 \$ en el nuevo; la venta de nichos y los derechos comunes por inhumación, etc.

Existían otros impuestos anuales y alquileres mensuales que representaban ingresos menores para el municipio y que se citan en el cuadro nº 5, tales como, el alquiler de los puestos de carne, el derecho de inscripción y permiso de las casas y establecimientos de diversión y recreos el estacionamiento de carruajes y de carros, así como los impuestos por inscripciones catastrales y delineación de construcciones, papel sellado, etc. Además, toda cuenta que cualquier empresa o particular presente a la municipalidad o a sus dependencias, o las que se presenten entre sí los particulares o empresas y, en general, toda letra de cambio y pagaré y que exijan la intervención o firma de cualquier empleado municipal, debía pagar un sello. La importancia del papel sellado, del cual existían diez categorías, fue aumentando a medida que crecía el número de habitantes y de trámites y en 1910 ya representaba el 5,2 % de los recursos totales del municipio (1,8 % en 1890).

Los impuestos, alquileres y derechos de inscripción que, por su menor cuantía se incluyen en el cuadro nº 5 bajo el rubro «otros», incluían el impuesto a la introducción de arena, cascajo, ladrillos y carne; el derecho de inscripción de los conventillos, las casas amuebladas, las casas de tolerancia, las canchas de bochas y pelota; los sellos confirmando el análisis de la Oficina Química Municipal; el derecho que debían pagar los changadores, los lustrabotas y los músicos ambulantes; el derecho para colocar un cartel, chapa o muestra saliente; los derechos de instalación e inspección de los motores a vapor; los derechos de comprobación y de marca de las pesas y medidas y algunos más de menor cuantía como los permisos para realizar rifas, colocar toldos y cortinas en las calles. Un impuesto novedoso es el que debían pagar los propietarios de los edificios y terrenos ubicados frente al boulevard Santafecino y la plaza Independencia para el cuidado de los jardines. Las compañías que explotaban el servicio de tranvías pagaban al municipio un impuesto del 7 % de su entrada bruta así como otros impuestos mensuales por el uso de las calles, el que variaba según el tipo de pavimento, así como por cualquier arreglo y cambio de pavimento que fuese introducido.

4.2. *Recursos extraordinarios*

La construcción de los pavimentos de la ciudad fue, por lo general, emprendida por préstamos solicitados al exterior. La deuda externa, como se explica en la sección siguiente de este trabajo, constituyó una pesada carga en las finanzas del municipio y fue en gran parte debida a estas obras, así como a la construcción de los mercados, el matadero, los cementerios y otras obras públicas, como el palacio municipal y el hospital Rosario, entre otras. Las obras eran licitadas periódicamente, pero existieron períodos bastante prolongados durante los cuales debieron ser suspendidas por falta de fondos. Es que durante los períodos de crisis económica en el país o de crisis local por el fracaso de cosechas, la recolección de los impuestos en general y, particularmente, la de los impuestos a los frentistas por la pavimentación de las calles, se veía muy dificultada. Además, al suspenderse las obras, los frentistas delataban el pago de las cuotas acordadas. Con todo, los ingresos por adoquinado común, macadán y arena representaron un porcentaje creciente de los ingresos municipales alcanzando a representar el 16,1 % en 1910 (cuadro nº 5). Las Memorias Municipales incluyen frecuentes alusiones a esta situación y entre 1892 y 1900, las obras estuvieron prácticamente paralizadas (13). Las empresas que prestaban servicios de agua corriente, gas y cloacas pagaban también al municipio un impuesto al usufructo de las calles y a los gastos y desperfectos que la construcción de los servicios de agua corriente, gas y cloacas originaban.

La pavimentación de las calles fue uno de los asuntos conflictivos de toda gestión municipal ante las presiones del vecindario. Los pavimentos eran contemplados como una obra esencial porque valorizaban las propiedades, transformaban estéticamente la ciudad, facilitaban su higiene, impulsaban la construcción de las obras de salubridad y alumbrado y facilitaban el tránsito, contribuyendo «a hacer más atrayente la vida en toda ciudad moderna» (14). Durante la administración de Nicasio Vila (1906-1908)

(13) En junio de 1896 existían 385 y 1/2 cuadradas adoquinadas, 16 con adoquinado común y 106 con macadán. Al 31 de diciembre de 1900 las cuadradas adoquinadas eran 442, las pavimentadas con macadán eran 103 y existían 21 cuadradas con adoquines de madera y 11 con empedrado común.

(14) *Memoria presentada al Honorable Concejo Deliberante por el Intendente municipal Nicasio Vila*, del 26 de julio de 1906 al 31 de diciembre de 1908, Rosario, 1909, pág. XXIX.

se dio un nuevo impulso a la obra de pavimentación llevando su número total a 783 cuadras contra 578 a fines de 1900, existiendo contratos para obras por administración que llevarían a 1.000 el número de cuadras pavimentadas hacia 1910, a un ritmo de 12 cuadras por mes.

El último aspecto importante de los recursos del municipio lo constituía las entregas del gobierno de la provincia de Santa Fe para el pago del servicio de la deuda externa, cuyo manejo analizo en la sección sobre gastos del municipio.

5. LOS GASTOS DEL MUNICIPIO

A principios de 1890 el municipio debía 5.000.000 de pesos de oro provenientes de un empréstito contraído en 1889 para adquirir 450 cuadras con granito y 100 con macadán y para grandes obras públicas, pero el dinero no había sido totalmente empleado en esas obras. Teóricamente, utilizando la expresión del intendente Gabriel Carrasco, estaban depositados en el Banco Provincial 3,6 millones de la cuenta del empréstito, 0,4 millones de intereses adeudados y otras sumas menores, pero no podían ser utilizadas por haber sido afectados al pago del convenio con el contratista de las obras de la pavimentación, a pesar de que las obras no habían sido completadas. El municipio se encontró en una situación compleja: no contaba con fondos para continuar las obras y para cumplir con el servicio de la deuda del empréstito, porque el Banco Provincial carecía de recursos, y tampoco podía cobrar al vecindario por obras que no se habían realizado. La municipalidad contrajo este empréstito y otros por 1 millón de pesos oro en 1887, y por 1,5 millones de pesos oro a principios de 1890, en una década durante la cual el gobierno provincial llegó a endeudarse de tal manera que «el servicio de la deuda externa llegó así a absorber cerca de la mitad del presupuesto santafecino» (15). Si bien los empréstitos eran contraídos para realizar obras concretas —el de 1887 tenía como finalidad construir el palacio municipal (120.000 pesos) y varios edificios escolares, y los de 1889 y 1890 para construir pavimentos— el pago de deudas atrasadas y gastos extraordinarios, como los derivados de la necesidad de combatir epidemias (la del cólera, a

(15) Juan ALVAREZ, *Historia de Rosario*, Rosario, 1981, pág. 491.

principios de 1887), obligaban al municipio a utilizar esos recursos por falta de otros.

El pago de los servicios de la deuda y de los empréstitos es una constante preocupación del municipio durante el período analizado, pero la situación se agravó cuando a partir de 1890, como consecuencia de la crisis, el Banco de la Provincia hizo uso de los fondos provenientes de los empréstitos que estaban depositados en él, encontrándose la municipalidad imposibilitada de atender los servicios de la deuda, los que fueron suspendidos. En 1897 y 1900 fueron acordados nuevos convenios en Londres para regularizar el pago de los servicios. La deuda original de 7,5 millones de pesos oro que garantizaba 6 % de interés y el 1 % de amortización acumulativa, se había convertido en otra de 9.250.000 de pesos oro, ahora con el 5 % de interés y el 1 % de amortización, aunque esta última no regía durante los diez primeros años. El monto de los servicios anuales ascendía a 457.893 pesos c/l entre 1901 y 1906, a 699.309 \$c/l entre 1906 y 1911, y a 1.261.360 \$c/l entre 1911 y 1946. Para enfrentar esos compromisos la municipalidad contaba, en principio, con los ingresos provenientes del cobro de las obras de adoquinado común y macadán que debía realizarse en seis años a partir de 1901; con los recursos de la provincia, la que se hizo cargo en 1895 de la deuda que tenía con la municipalidad y recursos propios de la municipalidad deducidos de rentas generales. Obsérvese en el cuadro n° 6, la incorporación de la suma de 457.893 \$ c/l en los

CUADRO 6

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO. PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS. AÑOS SELECCIONADOS (se incluyen solamente los rubros más importantes; en conjunto representan aproximadamente el 90 % de los egresos del municipio). Cifras redondeadas en miles de pesos.

	1890	1899	1901	1904	1910
	2.010,9	1.193,4	1.936,4	2.051,7	3.836,8
Concejo Deliberante	4,4	13,1	14,1	16,3	18,3
Intendencia (1)	20,8	39,1	42,6	47,3	66,4
Hacienda		68,0	78,3	103,7	141,4
Obras Públicas	806,2	168,4	162,7	245,8	171,4
Asistencia Pública	34,0	123,1	134,9	170,5	413,2
Limpieza Pública y Maestranza....	94,7	227,5	258,5	291,3	460,7
Instrucción Pública	7,6	100,0	100,0	100,0	100,0
Alumbrado público	45,7	200,0	170,0	192,0	100,0

Paseos públicos		31,3	41,5		100,0
Mercados	14,6	24,4	27,4	28,6	67,3
Obras salubridad, alumbrado y agua corriente			21,4		323,6
Nuevos afirmados			145,0	68,0	200,0
Arena					200,0
Ampliación alumbrado público....			170,0		60,0
Inspección general	35,2	31,5	26,0	29,6	51,1
Oficina Química	10,8		23,2		
Deuda externa	559,0	457,8	457,8		425,6
Letras a pagar			74,5		500,0
Subvenciones, jubilaciones y pensiones	18,4	40,0	39,4	48,0	99,8
Ordenanzas especiales			25,0		145,0
Parque Independencia, Desmonte y formación, Avenida Belgrano		35,0			
Otros	359,5	127,0			

¹ En 1910, los egresos de la sección Estadísticas y Archivo y del Servicio de la Intendencia están incluidos separados en el cálculo de egresos.

Fuente: Para el año 1901, *Primer Censo Municipal de Población de la Ciudad del Rosario de Santa Fe*, pág. 402. Para los demás años: *Ordenanza General de Impuestos para los años respectivos*.

presupuestos de gastos de los años 1901 y 1904 para pago de la deuda externa. Sin embargo, en 1906 los recursos provenientes del adoquinado común y macadán estaban próximos a completarse por vencimiento del plazo acordado, las rentas generales eran incluso insuficientes para pagar los gastos de la administración y los servicios de la deuda crecían aceleradamente.

Ante la imposibilidad de atender la deuda con los recursos de la administración, el intendente Nicasio Vila acudió en 1906 al gobierno de la provincia la que autorizó el 29/1/1907 a la municipalidad que ofreciese a los acreedores la garantía de la provincia a cambio de algunas modificaciones en la amortización e intereses existentes. Ernesto Tornquist y Cia., en representación de los acreedores (C. J. Hambro and Son), y los gobiernos de Santa Fe y Rosario acordaron en junio de 1907 que la municipalidad convirtiese los títulos de la deuda externa en circulación (9.250.000 \$ oro), que gozaban del 5 % de interés y 1 % de amortización acumulativa anual, en títulos por igual cantidad, pero con el 4 % de interés y 0,5 % de amortización. El gobierno de la provincia prestó su garantía solidaria a las obligaciones de la municipalidad haciéndose cargo del importe total del servicio (capital e intereses) hasta la terminación de la deuda (16).

(16) La deuda quedaba afectada a rentas de la contribución directa de la Provincia.

En 1901, 1904 y 1910 los servicios de la deuda externa representaron el 23,6 %, el 22,3 % y el 11,1 %, respectivamente del presupuesto general de gastos de la municipalidad, agregándose en el de 1910, 500 millones en letras a pagar, lo que incrementa en 13 % los pagos por deudas del municipio de ese año. La carga de la deuda externa domina las finanzas municipales durante la década 1900-1910 y tiene enormes repercusiones en el programa de proyectos. El intendente Isidro Quiroga se lamenta en la memoria correspondiente al año 1910 que la población de Rosario aumenta al 7 % anual, pero que la suma que contribuye a costear la administración se mantiene estable: 1908, 3.579.200 \$; 1909, 3.478.582 \$, y 1910, 3.759.760 \$ (17). Y agrega que los proyectos se demoran al punto que iniciativas presentadas por él cuatro años antes, cuando era director de la asistencia pública, recién pudo concretarlas siendo intendente.

El rápido crecimiento demográfico de la ciudad y su expansión física impedían enfrentar todas las necesidades. Tres departamentos insumen los más altos porcentajes de los gastos ordinarios: Limpieza Pública y Maestranza, Asistencia Pública y Obras Públicas.

5.1. *Limpieza Pública y Maestranza*

Representó el 4,7 % (1890), el 19,10% (1899), el 13,3 % (1901), el 14,2 % (1904) y el 12,0 % (1910) del presupuesto general de gastos. El barrido era practicado con regularidad en un perímetro estrecho y con deficiencias en el resto de las calles, pero gradualmente fue cubriendo la casi totalidad de las calles pavimentadas. En 1901 el servicio lo realizaban 8 máquinas barredoras construidas en Rosario por la firma Topping y Seavill. Para extraer la basura, la ciudad fue dividida en secciones que eran recorridas por carros chicos (50 en 1895 y en 1901) y carros grandes (9 en 1895 y 20 en 1901) que realizaban recorridos de 30 kilómetros diarios como promedio. Cada carro realizaba dos viajes diarios para descargar la basura en el basurero. El número de cuadras servidas pasó de 807 en 1895 a 1.199 en 1901.

(17) Municipalidad del Rosario de Santa Fe, *Memoria presentada al H. C. Deliberante por el Intendente Municipal Dr. Isidro Quiroga, correspondiente al año 1910*, Rosario, 1911, pág. 4. Obsérvese una diferencia entre el cálculo general de recursos para 1910 (3.858.400 \$) en el cuadro nº 5 y la cifra de 3.759.760 \$ para el mismo año, que refleja los ingresos reales.

Un municipio como el de Rosario enfrentaba serios problemas debido a la falta de disciplina de la población, que arrojaba las aguas servidas a las calles, y la desidia de los conductores de los carros que dejaban caer tierra, escombros, estiércol, pastos, carbón, etc. en las calles, por no tener los vehículos debidamente protegidos. Además, las continuas obras públicas —aguas corrientes, tranvías, desagües cloacales y pavimentos— esparcían la tierra de las excavaciones y la arena de las obras sobre las calles, sin descontar la tierra que volaba de las calles sin pavimentar.

El servicio de riego estaba cubierto en 1900 por doce carros con cubas con una capacidad de 900 litros cada una.

5.2. *Asistencia pública*

Significó el 1,7 % (1890), el 10,3 % (1899), el 6,9 % (1901), el 8,3 % (1904) y el 10,7 % (1910) del presupuesto general de gastos. Durante la década de 1890 a 1899 disminuyó notablemente la tasa de mortalidad de la población, de 5,0 % en 1890 a 3,3 % en 1895 y a 2,2 % en 1900, tasa que se mantuvo en 1910 (18). En buena parte fue resultado de una profunda transformación de la Asistencia Pública que, al habilitar el Hospital Rosario (19), instalar el consultorio y el servicio de médicos permanentes, adquirir ambulancias, establecer el servicio de urgencia y de primeros auxilios y trasladar su sede al edificio adquirido y remodelado (ex-residencia de Juan Canals) en la calle Rioja, permitió ampliar los servicios públicos.

En los hospitales de Rosario eran internados enfermos de la ciudad y también de la zona rural. Aquellos sin recursos, la mayoría de la población, eran internados en la Asistencia Pública e incluso, los que no tenían familiares, en la Casa de Aislamiento, pero era al final el Hospital Rosario el que debía absorberlos. La demanda de nuevos pabellones de internación para el Hospital Rosario aparece, en consecuencia, frecuentemente citada en los informes de los directores de la asistencia pública de la época y anualmente el Concejo Deliberante decidía emprender nuevas obras y mejorar los servicios. Una lista de las obras hospitalarias y mejoras realizadas durante la primera intendencia de Luis

(18) El 38,9 % de las defunciones registradas en 1905 y el 37,0 % en 1910, eran niños con dos años de edad o menos.

(19) El Hospital Rosario fue entregado al servicio público el 24 de junio de 1894.

Lamas (15 de febrero de 1898 al 15 de febrero de 1901) puede servir de ejemplo. Por ordenanza del 4 de diciembre fue autorizada la construcción de dos nuevos pabellones de internación en el Hospital Rosario de 431,74 m² cada uno. La obra fue licitada el 8 de enero de 1904. El 26 de diciembre de 1901 fue adquirida la manzana y el edificio que había pertenecido a Juan Canals en la suma de 150.000 \$ pagaderos en 10 años al 6 % anual; el edificio sobre la calle Rioja fue reformado y utilizado como sede central de la Asistencia Pública. Además, fueron realizadas reformas en el Hospital de Huérfanos y sanitarios en el Hospital de Caridad.

5.3. *Obras Públicas*

En el cuadro nº 6 deben distinguirse los años 1890 y 1899 que incorporan todos los gastos de obras públicas, incluidos los pavimentos, de los años 1901, 1904, y 1910 en los cuales los gastos por obras de salubridad, nuevos afirmados y ampliación del alumbrado aparecen separados en el cálculo de gastos. Estos egresos son cambiantes de año en año y recién aparecen en su verdadera dimensión en el cálculo de gastos del año 1910 cuando, durante la administración de Isidro Quiroga, están en plena vigencia los planes de pavimentación y salubridad impulsados por Nicasio Vila, su predecesor. Los pavimentos se construían por licitación, y de acuerdo a la Ley de Pavimentos eran pagados por los propietarios en proporción con el ancho de la calzada y el frente respectivo de las propiedades. Ya durante la administración de Nicasio Vila se consideraba al procedimiento como injusto, porque no tenía en cuenta el fondo de las propiedades, y se solicitaba también al Concejo Deliberante que prohibiese la construcción de todo pavimento que no tuviese una base de cemento u hormigón ya que los que tenían como base arena debían ser reparados continuamente.

La ciudad se expandía continuamente. Hasta fines de 1906 muchos propietarios construían frente a calles o abrían calles sin intervención de la municipalidad. Esta situación causó continuos conflictos y la municipalidad se vio obligada, en muchos casos, a compensar a los propietarios con el consiguiente gasto. El 13 de diciembre de 1906 fue sancionada una ordenanza prohibiendo abrir o ensanchar calles sin que los propietarios escriturasen previamente los terrenos que ocuparían las calles en favor del

municipio reglamentando, un mayo de 1907, los requisitos para cualquier indemnización. En los meses siguientes fueron abiertas numerosas calles.

La expansión física de Rosario acarreó numerosos problemas. Rosario fue, desde la década de 1870, un centro ferroviario y las líneas de entrada de varios ferrocarriles penetraban hasta muy cerca del centro de la ciudad. La supresión de la línea del F. C. Oeste Santafecino, que corrió durante varias décadas a lo largo de la actual Avenida Pellegrini, obligó a la municipalidad a realizar gastos importantes, ocasionando grandes incomodidades. La expansión de las líneas de tranvías eléctricos enfrentó continuos conflictos con las compañías ferroviarias, cuando se intentaba cruzar las vías en ciertos puntos. Trabas semejantes encontraron las compañías privadas encargadas de construir y explotar las aguas corrientes y otros servicios. Gastos y dilaciones en los trámites y protestas del público, llevaron a largas negociaciones y pleitos entre el municipio y las compañías ferroviarias para solucionar esos problemas y abrir calles que permitiesen el libre flujo del tráfico. Finalmente, las Empresas de los ferrocarriles Argentino y Buenos Aires y Rosario acordaron la construcción, a su cargo, de un pasaje a bajo nivel en la Avenida Alberdi, que facilitó la integración del barrio refinera y de los nuevos suburbios al norte con el resto de la ciudad, y el levantamiento de algunos rieles al oeste rediseñando la entrada por el sur. Estos proyectos fueron aprobados por ordenanza del 29 de mayo de 1908.

La explotación de los servicios de agua corriente, de cloacas y desagües y de teléfonos, estaba a cargo de compañías privadas. El servicio de agua corriente era prestado por la Compañía Consolidada de Aguas Corrientes limitada, con sede en Londres, y fue abierto al público entre 1887 y 1888. Contratada la concesión inicialmente por 20 años, a partir del día en que el servicio fuese abierto al público, fue luego prorrogado por un total de 70 años al igual que las obras de salubridad. Ante la demora de los usuarios en pagar por el servicio de agua corriente, la empresa y el municipio entraron en un prolongado litigio que se inició en 1902 y que fue resuelto en 1907 por el Tribunal Superior de la Provincia, negando a la compañía la vía de apremio pero resolviendo que la municipalidad, de acuerdo al contrato, procediese al cobro de las tasas adeudadas por los vecinos. A pesar de las dificultades, el servicio de agua se expandió de 3.055 en 1890-91

a 13.527 en 1907 y a 16.764 al 31 de diciembre de 1908 (20). La empresa, a pesar de sus reclamos, tuvo utilidades del 5,4 % sobre el capital de 1899-1900 y del 6,8 % en 1904-1905, lo que facilitó la negociación del municipio con la empresa por un nuevo contrato. Sirva este caso como ejemplo del rol del municipio en la prestación de los servicios esenciales para la población.

Durante la última década del siglo XIX y la primera década del siglo XX, el número de habitantes con acceso a los servicios públicos, creció con más rapidez que la población. Los 971 abonados al servicio telefónico, en 1901, representaban el 0,82 % de la población; en 1905 los 1.355 abonados representaban el 1,03 % en 1910 el 1,33 % y en 1914 el 1,57 %. El número de casas servidas con agua corriente subió el 2,1 % en 1887 al 9,2 % en 1906 y descendió al 8,5 % en 1910, y con cloacas del 1,9 % en 1900 al 2,7% en 1906. Las líneas de tranvías se extendieron de 98 kilómetros en 1901 a 160 en 1910 y el número de pasajeros transportados por año de 6.025.983 en 1901 a 22.412.698 en 1910 (21).

6. CONTRIBUCION DEL GOBIERNO PROVINCIAL

El gobierno provincial tenía a su cargo las tareas de policía, incendios, tráfico, detención y encauzamiento (delincuencia) y banda de música. Estas actividades dependían de la Jefatura Política a cargo de un jefe político (22), secundado por un secretario (abogado) y oficinas de Mesa de Entradas, Contaduría y Tesorería, Estadísticas y Archivo (preparaban un boletín mensual sobre delincuentes, contraventores, accidentes, incendios, etc.), Marcas y señales (expedía los certificados de compra-venta de hacienda y frutos del país) y depósito. La jefatura política ocupaba un edificio en la calle Córdoba, frente a la plaza 25 de Mayo.

El municipio de Rosario estaba dividido en nueve secciones policiales, cinco ubicadas en las secciones de la ciudad incluidas entre los bulevares Argentino y Santafecino (actuales avenidas

(20) El promedio de litros por habitante durante el año era de unos 200 litros diarios.

(21) Entre 1887 y 1910 la población del Municipio casi llegó a cuadruplicarse. De 50.914 habitantes en 1887 pasó a 94.025 en 1895, a 112.461 en 1900, a 150.686 aproximadamente en 1906 y a 192.278 en 1910.

(22) En 1900 el Jefe Político era Octavio Grandoli, quien había sido el primer Intendente Municipal elegido por los vecinos después de la reforma Constitucional de 1883.

Pellegrini y bulevard Oroño), y cuatro fuera de ellos. Además dependían directamente de la jefatura la comisaría de Tablada, situada en el matadero público) y la de Villa Gobernador Gálvez o Saladillo, aún un suburbio del municipio. El departamento central ocupaba a agentes y las comisarías a otros 355.

El cuerpo de bomberos tenía un personal de 106 personas y se alojaba en un cuartel anexo al del departamento central de policía. Existían destacamentos establecidos en tres de las secciones policiales, las de mayor importancia comercial e industrial.

La cárcel penitenciaria ocupaba un edificio parcialmente habilitado en 1894, en un suburbio de Rosario. Estaba a cargo de un alcalde y de un subintendente con el apoyo de un cuerpo de celadores de un batallón guardia de cárcel formado por 125 oficiales y tropa. La Penitenciaría tenía diversos talleres en los que trabajaban unos 140 a 150 procesados y el producido de los mismos era destinado a los presos. Al 31 de diciembre de 1900 había 222 detenidos en la cárcel.

La provincia mantenía también una banda de 52 músicos, incluido un maestro director y un segundo, que ofrecía conciertos los jueves, domingos y feriados en el Parque Independencia y participaba en diversos espectáculos públicos, y cuerpo de 40 vigilantes que servían a caballo las calles centrales atendiendo y ordenando el tráfico.

El gasto presupuestado de la provincia para las actividades mencionadas y para el año 1901 era de 776.480 \$. El gobierno provincial, además, contribuyó al servicio de la deuda externa con 439.883 \$ en 1906, 509.000 \$ en 1907 y 420.517 \$ en 1908, tema analizado con anterioridad. En cambio la contribución del gobierno nacional eran aplicadas a obras concretas, como la expansión del Hospital Rosario, o de apoyo técnico y financiero al municipio en el caso de una emergencia, como una peste. Es este un tema sobre el cual casi no he encontrado información.

7. EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA VIVIENDA OBRERA

Durante las primeras etapas del desarrollo urbano e industrial de Rosario, el mercado de capitales para la construcción de viviendas, era exclusivamente privado. Esta situación se mantuvo durante el período analizado en este trabajo. Los grupos con suficientes ingresos invertían en la construcción de sus propias residencias y fue creciendo el número de personas que invirtieron

capitales en la construcción de viviendas para alquilar, motivados por las buenas rentas que obtenían en comparación con otras alternativas menos seguras y redituables. El mercado de vivienda para todos los grupos de ingresos de la población estaba entonces controlado por el sector privado local. Predominaban numéricamente los ahorristas, aunque varias empresas y barraqueros y fuertes comerciantes construyeron conventillos para alquilar a los grupos de bajos ingresos, posiblemente a sus propios obreros y empleados. En el barrio Refinería, por ejemplo, que comenzó a densificarse rápidamente durante la última década del siglo XIX, se concentraban 29 conventillos con un total de 449 piezas ocupadas por 1.716 personas en 1895. Entre las empresas y comerciantes con fábricas, barracas y talleres instalados en el barrio, existían varios propietarios de conventillos ubicados a corta distancia de ellas, como la Refinería Argentina que en 1900 empleaba 700 obreros, la fábrica de Ginebra, un barraquero como José Arijón y un empresario como Manuel Cilvetti. Los Semino, directores de uno de los principales molinos harineros, eran propietarios de varios conventillos, algunos no muy alejados de la fábrica, ubicada en la calle Maipú al 1400, no lejos del centro de la ciudad (23).

La inversión en viviendas en alquiler y, especialmente en conventillos, fue alentada por el gobierno municipal. El Primer Censo Municipal de Rosario (1900) es bien específico sobre el excelente negocio que representaba la inversión en la construcción de un conventillo. «Los propietarios de ellos perciben una renta mensual que en muchos casos, al cabo de pocos años, ha duplicado el capital invertido en la obra» (24). No puede sorprender, entonces, que industriales como los Semino; firmas comerciales como las de Chozas y Urtubey, Pinasco y Castagnino, Recagno Hermanos, Echesorto y Casas y Angel Muzzio e hijos; empresarios como Gregorio Machain y Juan Canals; rematadores como Miguel Grandoli; banqueros como Montserrat; importadores como Chiesa; barraqueros como José Arijón y Emilio Schiffner, entre muchos otros, aparezcan entre los propietarios de conventillos según el Censo de Conventillos de 1895.

El número de conventillos creció rápidamente. En 1893 había

(23) Algunos de los conventillos en propiedad de la Sociedad de los Semino o de algunos de los miembros de la familia, estaban ubicados en Entre Ríos al 1700, 1^º de Mayo al 600, Aduana al 1100 y en el bulevard Argentino (hoy Avenida Pellegrini) al 900, todos ubicados a distancias que podían ser cubiertas a pie por sus obreros.

(24) *Primer Censo Municipal de Población (1900)*, pág. 302.

en el Municipio 844 conventillos, con cinco piezas o más, con un total de 7.783 piezas. Cinco años después su número ascendió a 1.188 y el número de piezas a 10.048. En 1910 existían 2.006 conventillos con 16.176 piezas. No parece haber existido un mercado suficientemente amplio para la vivienda obrera de calidad aceptable, limitado por los bajos ingresos generales de la mayoría de la población. Ingresos bajos, en contraste con una necesidad elevada de nuevas viviendas, controles de construcción débiles y normas edilicias bajas, precios de la tierra en alza y la comparativamente elevada rentabilidad de las operaciones inmobiliarias, determinaron las características de la vivienda obrera durante las décadas analizadas. Ni los sindicatos, ni las sociedades de bien común, ni los partidos políticos estaban aún directamente interesados en la situación de la vivienda obrera. Los primeros se esforzaban por alcanzar la jornada de trabajo de ocho horas, limitar el trabajo de la mujer y de los niños y mejoras generales laborales. Algunos de los partidos políticos, como el socialista, inclinaban sus esfuerzos a la incorporación de los trabajadores inmigrantes a la vida política del país y a promover la vida parlamentaria, mientras las sociedades de bien común concentraron sus actividades en la creación de hospitales y escuelas, en ayudar a los obreros enfermos y a los huérfanos y viudas. Reflejaban en sus organizaciones, el origen de los inmigrantes y, con frecuencia, sus oficios.

No existieron, durante el período analizado, inversiones públicas en la construcción de viviendas. El municipio carecía de ingresos para dedicarlos a la construcción de viviendas y recurrió al otorgamiento de algunos incentivos al capital privado. Un proyecto, presentado en agosto de 1899 por el intendente Luis Lamas al Concejo Deliberante, eximiendo de todo impuesto municipal y contribución provincial, durante diez años, a los inversores privados que construyesen viviendas obreras, no encontró respuesta favorable. En la Memoria de 1900-1901 la Intendencia intentó explicar el retraimiento del capital privado en invertir en viviendas para obreros, al insinuar que los inversores obtenían mayores ganancias construyendo focos insalubres, una clara referencia a la construcción de conventillos (25). La iniciativa del intendente Lamas, formalizada por ordenanza del Concejo Deliberante del 16/noviembre/1899, alentó la construcción de numerosas casas de departamentos las que, a pesar de denominarse

(25) Memoria presentada al Honorable Concejo Deliberante, 1900-1901, pág. XXV.

para obreros, se alquilaban a valores que estaban «fuera del alcance de toda persona que no gozara por lo menos de un sueldo de \$ 180 mensuales» (26). La ordenanza de 1899 fue derogada el 13/diciembre/1906.

El 19 de diciembre de 1906, el intendente Nicasio Vila, habiendo recibido ofrecimientos de capitales a un interés conveniente, presentó una propuesta al Concejo Deliberante que fue sancionada. La crisis repentina de efectivo que se produjo poco después aconsejó la postergación de esta iniciativa, iniciativa que tenía puntos en común con otra del intendente Vila sobre Fomento del Ahorro.

La situación de la vivienda obrera en Rosario al finalizar la primera década del siglo XX, no podía ser más seria. La Memoria del intendente Vila para los años 1906-1908 llama a la atención general sobre «la existencia a que están destinados a sobrellevar los inquilinos de los llamados conventillos», estimados en 50.000 personas ocupando unas 16.000 habitaciones (27). El alza de los alquileres era visto como «un signo de la época de progreso» que atravesaba Rosario y, por lo tanto, una directa consecuencia de la valorización de la tierra (28). «El negocio de subarrendar piezas resulta floreciente como consecuencia de la escasez de alojamiento» (29). Contra esta situación también se pronuncia Juan Álvarez, responsable del Tercer Censo Municipal (1910) y secretario de la Intendencia a fines de la década de 1900-1910: «...al librar casi por completo a la iniciativa privada el problema de construir viviendas cómodas para los nuevos pobladores, dista mucho de aproximarse a soluciones satisfactorias, ya que el esfuerzo de los particulares, con ser enorme, se orienta sólo en el sentido de la mayor ganancia» (30). Aún así, las familias que eran desalojadas de las casillas de madera y ranchos y de las piezas de inquilinatos hacinadas, eran trasladadas a piezas de inquilinato. En 1901 fueron realizados 100 desalojos, 312 en 1902 y 114 en 1903. No parecen ser muchos desalojos si consideramos que de los 2.006 conventillos censados en 1910, sólo el 47,22 % estaban

(26) Memoria presentada al Honorable Concejo Deliberante, 1906-1908, pág. LVII.

(27) Idem., pág. LVI.

(28) Idem., pág. LVI.

(29) Tercer Censo Municipal (1910), pág. 124. El promedio general de los alquileres en los 2.006 conventillos censados era de 15 \$ por mes, oscilando entre un mínimo de 5 \$ y un máximo de 25 \$.

(30) Juan ALVAREZ: «Carta al Señor Presidente Municipal, doctor Isidro Quiroga fechada el 20/julio/1910», en *Tercer Censo Municipal (1910)*, pág. 27.

conectados al sistema de cloacas y el 72,5 % estaban iluminados con lámparas de kerosene, viviendo en ellos 45.926 personas, entre ellos 16.450 niños menores de 14 años (31). Además, entre 1906 y 1910 fueron construidas en Rosario «más de 3.000 casillas levantadas a toda prisa, en cualquier parte, con latas, cajones vacíos, con el primer material disponible» (32). En 1906 ya existían en Rosario 950 casillas de madera con 1.824 habitaciones y 415 ranchos con 820 habitaciones.

La acción del municipio quedó reducida a un proyecto de urbanización del Barrio Refinería, esa «especie de pueblo nuevo» en rápido crecimiento y que era el que exigía mayor vigilancia y cuyos problemas se intentó solucionar formando comisiones vecinales que nunca funcionaron (33), y aprobando ordenanzas de diferente tipo. El Reglamento de Edificación, que databa de 1890, fue complementado en 1891 por disposiciones para la construcción de conventillos en las que se establecía el tamaño mínimo de los cuartos (18 m² de superficie y 4 metros de lado), un número suficiente de letrinas, una ventana o ventilador por habitación y la prohibición de utilizar madera y zinc, dentro de los límites comprendidos por los bulevares Rosarino y Timbúes. La preocupación sobre desinfección era elemental.

Periódicamente se ordenaban inspecciones a los conventillos o se prohibía el uso de materiales perecederos dentro de ciertos radios, pero en ningún momento el municipio intentó otra política que tomar la iniciativa en la preparación del trazado de las nuevas calles y avanzar en los proyectos de infraestructura urbana. Creo que existió la intención de asegurar que los nuevos barrios fuesen construidos y servidos de la mejor manera posible, proyectando las extensiones y controlando su construcción, al punto que relativamente pocas viviendas parecen haber sido construidas sin estar alineadas a lo largo de calles oficialmente aprobadas. El servicio de esas calles es otra historia y salvo en los distritos centrales, el pavimento, el agua corriente, los desagües cloacales, la recolección de basuras y el alumbrado se demoraron siempre en llegar.

Rosario pudo extenderse hacia el norte, oeste y sur sin grandes barreras naturales, sin otras pretensiones que alcanzar el mejor ordenamiento en el alineamiento de las calles y ciertos objetivos sanitarios y de transporte. El gobierno municipal no parece haber sido presionado en otras direcciones.

(31) Tercer Censo Municipal (1910), pág. 126.

(32) ALVAREZ, [29], págs. 25-30.

(33) *Memoria municipal...* (1901-1903), pág. 211.

8. LOS PROPIETARIOS DE BIENES RAÍCES

Entre los 8.136 propietarios de bienes raíces en 1900, predominan los 457 extranjeros con respecto a los 3.558 argentinos; 4.911 son hombres y 3.225 mujeres. El 36,01 % de los propietarios de bienes raíces (2.930) figuran en el Censo Municipal de 1900 como rentistas o sin profesión específica; entre estos predominan las 2.246 mujeres —la mayoría argentina— con respecto a los 684 varones. El 12,90 % de los propietarios (1.050) eran comerciantes, pero aquí predominan los 970 varones —la mayoría extranjeros— con respecto a las 80 mujeres. El 7,66 % de los propietarios (624) eran menores de 14 años, predominando los argentinos, el 6,47 % eran jornaleros (527), predominando los varones extranjeros; el 5,58 % eran empleados (454), existiendo un equilibrio entre varones argentinos y extranjeros, el 4,73 % (385) eran mujeres dedicadas a quehaceres domésticos, predominando las extranjeras.

El Censo Municipal de 1900 arrojó una cifra de 112.461 habitantes (58,6 % argentinos y 41,4 % extranjeros); 71.008 habitantes tenían 14 años de edad o más. Si excluimos los 624 menores de 14 años del grupo de propietarios, quedan 7.512 propietarios con 14 años de edad o más que representan el 10,57 % de la totalidad de habitantes en esa edad. El 5,40 % de los argentinos de todas las edades residentes en Rosario en 1900, el 10,95 % de los italianos, el 7,02 % de los españoles, el 12,97 % de los franceses, el 9,02 % de los uruguayos, el 12,39 % de los ingleses, el 11,25 % de los alemanes, el 16,66 % de los suizos, el 9,86 % de los austríacos y el 5,44 % de los paraguayos, para citar a las diez nacionalidades más representadas, figuran como propietarios. En conjunto, esas diez nacionalidades representaban el 98,38 % de la población total del Municipio de Rosario en 1900.

9. PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS

Durante la administración de Luis Lamas se realizó el proyecto y levantamiento topográfico del futuro parque Independencia y el 15 de diciembre del año 1900 comenzaron los trabajos. El 1º de enero de 1902 fue inaugurado. Ocupaba una superficie de 60 hectáreas e incluía plantaciones de árboles, un lago artificial

abastecido por un pozo semisurgente, una pequeña elevación artificial rematada por un kiosco de madera, un jardín zoológico y un criadero de plantas. Al inaugurarse estaba ya terminándose el Hipódromo del Jockey Club, habían sido inauguradas la justa ciclista de tierra del Veloz Club Rosario y planeaban construir sus instalaciones para exposiciones la Sociedad Rural y, para deportes y gimnasia, la Dirección General de Escuelas de la Provincia. El éxito del parque, como lugar de recreación y reunión, fue inmediato y en buena medida se debió a su proximidad a los barrios de vivienda ya ocupados de la ciudad y a su buen diseño. Constituyó una innovación con respecto a las plazas tradicionales, por su tamaño y forestación que permitía la búsqueda incorporación de una imagen semirural en la ciudad propia del movimiento romántico de la época. Durante la intendencia de Luis Lamas fue también iniciada la construcción de un paseo bordeando el río Paraná a la altura de las calles Córdoba y Belgrano. Lamas pensaba correctamente que esta obra debía cambiar por completo el aspecto de la ciudad sobre el río y transformar la estética de la ciudad (34). Fue una nueva contribución a una ciudad de unos 115.000 habitantes que hasta la inauguración del Parque Independencia en 1902, sólo contaba con 10 plazas y paseos públicos con una superficie total de 172.257 metros cuadrados, menos de 1.50 metros cuadrados por habitante (35). Con la incorporación del parque, la superficie de metros cuadrados en parques y paseos públicos por persona pasó a 6,71.

(34) *Memoria presentada al Honorable Deliberante por el Intendente Municipal Luis Lamas. Del 15 de febrero de 1898 al 15 de febrero de 1901*, Rosario, 1901, pág. 115.

(35) Existía en 1900 en Rosario, una plaza de toros construida en madera y con capacidad para 3.000 personas, ubicada en la calle Córdoba entre Dorrego e Italia. Existía también otra plaza, la Jewell, propiedad del Athletic Club, donde se practicaba fútbol, tenis y jockey.